



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 017/2022

Bahía Blanca, 16 de febrero de 2022

VISTO

La renuncia del docente Carlos Deguer a su cargo de Profesor Adjunto DSE en la Rotación de Cuidado Integral de la Madre y del Niño;

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar sus funciones hasta tanto se realice el concurso respectivo

Que la Rotación Cuidado Integral de la Madre y del Niño no cuenta con asistentes propios;

Lo solicitado por la Coordinadora de la rotación de Ginecología y Obstetricia, quien propone otorgar a la docente Constanza Vitale una asignación complementaria como Asistente;

Por ello:

EL Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Méd. Constanza Vitale (Legajo 15485) una asignación complementaria como Asistente dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta la sustanciación del concurso que financia la presente AC, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios, la mencionada docente recibirá una remuneración equivalente a la diferencia entre su cargo ordinario de Ayudante “A” dedicación simple (21027858) y el cargo de Asistente D.S.

ARTÍCULO 3º: Financiar esta AC con el bloqueo del cargo de Profesor Adjunto DSE N° 21028159, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 4º: Incorpórese al expediente 229/22 y pase a la Dirección de Personal, a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.